

Mejora de la flexibilidad horaria de los trabajadores/as y entrega de títulos de transporte

Empresa:	Nissin
Ubicación:	La Granada del Penedès, Barcelona
Sector:	Logística
Trabajadores/as:	> 30
Inicio actuación:	2004
Agentes implicados:	Empresa, sindicatos

Resumen de la actuación

- A raíz del traslado de las instalaciones de la empresa al municipio de La Granada del Penedès, y tras el fracaso de la negociación con los representantes de los trabajadores/as, el Tribunal Laboral de Cataluña llevó a cabo un acto de conciliación.
- El acuerdo determinaba que, para compensar el cambio de puesto de trabajo, debían adoptarse medidas de flexibilidad horaria y entrega de títulos de transporte público colectivo. En concreto, resolvía que debía reducirse en una hora diaria la jornada de trabajo efectivo establecida en el Convenio colectivo de transporte de mercancías y logística de la provincia de Barcelona.
- Además, la empresa se comprometió a facilitar mensualmente un abono de transporte público integrado de 4 zonas a cada uno de los trabajadores/as trasladados que lo solicitaran. Los que ya percibían algún tipo de compensación debían optar entre las que recibían antes del traslado o las recogidas en el acto de conciliación del Tribunal. También se determinó que los trabajadores que optaran por extinguir su contrato de trabajo debían recibir una indemnización.

Contacto

Michael Mathews

Delegado de CCOO
Comité de empresa de Nissin
michaelmathewscclaro@gmail.com

Ildelfons Baig

Responsable de movilidad
Unión Intercomarcal de CCOO
de l'Alt Penedès-Garraf
ibaig@ccoo.cat

Más información: